

FUNDACIÓN PARQUE MARINO DEL PACIFICO
PLAN DE TRABAJO
PRESUPUESTO ORDINARIO
PERIODO 2019

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR DE EXITO	RESPONSABLE
1. Mostrar parte de la biodiversidad marina y dulceacuícola nativa y exótica	a.Mantener una diversidad significativa de especies en el acuario.	Se cuenta con al menos 40 familias de diferentes organismos acuáticos.	Coord. Acuario - Dirección Ejecutiva
	b.Cumplir con los requerimientos (cuarentena, tratamientos profilácticos, alimentación, entre otros) de las especies que ingresan al acuario.	Contar con un registro permanente de los diferentes protocolos ejecutados en el recibimiento y mantenimiento de los organismos del acuario	
	c.Control de los parámetros físico- químicos de la calidad de agua.	Se cuenta con los registros de cada una de las peceras que se exhiben y las correcciones realizadas	
2. Posicionar el Parque Marino del Pacífico como una institución que propicia el desarrollo humano sostenible mediante la educación y fomento de actividades turísticas y recreativas.	a.Coordinar la logística y la buena atención de visitantes, grupos, tours guiados, etc.	Realizar con éxito al menos 200 recorridos guiados	Coord. Turismo - Dirección Ejecutiva
	b.Mantener una adecuada rotulación y señalética de los atractivos en español e inglés.	Al menos un 95% rótulos informativos en excelente estado sobre especies y normativa de la institución.	
	c.Contar con material impreso informativo para la adecuada atención del cliente.	Contar con un inventario mínimo de 500 ejemplares para la distribución entre nuestros visitantes	
	d.Organizar actividades recreativas y de esparcimiento para el disfrute de los visitantes.	Organizar al menos 12 actividades	
3. Ofrecer actividades educativas sobre la conservación de los recursos marinos costeros para niños, jóvenes y adultos para generar sensibilización.	a.Impartir charlas, talleres, laboratorios o capacitaciones, en temas marinos costeros a los diferentes clientes que lo soliciten.	Al menos 40 actividades educativas en temas relacionados a los recursos marino costeros.	Coord. Turismo - Dirección Ejecutiva
	b.Participar en actividades públicas o privadas en temas de educación ambiental	Participar en al menos 3 actividades como expositor o con stand informativo	
	c.Realizar jornadas de liberación de alevines y animales rehabilitados con pescadores, estudiantes y público en general para generar una mayor sensibilización.	Realizar al menos 05 actividades de liberación en donde participen más de 400 personas en total	
4. Consolidar el centro de rescate y rehabilitación de organismos marinos del Acuario.	a.Implementar un área para la atención primaria de organismos marinos que se reciben.	Se cuenta con un diseño debidamente aprobado por el Colegio respectivo con el desglose del presupuesto	Coord. Acuario - Dirección Ejecutiva
	b.Divulgación del trabajo que se realiza.	Al menos un documento y 05 actividades divulgativas .	
5. Brindar apoyo técnico a proyectos nuevos o establecidos en el cultivo de pargo mancha.	a.Monitorear el manejo técnico y organizacional de los proyectos establecidos.	Un informe anual por granja	Coord. Producción - Dirección Ejecutiva
	b.Elaborar un perfil técnico y plan de negocios para un nuevo proyecto.	Perfil técnico y plan de negocios elaborado	
	c.Elaborar una propuesta de financiamiento de un proyecto de cultivo	Una propuestas de proyecto entregadas a las instituciones que financian	
6. Producir alevines de pargo manchado para proyectos de cultivo.	a.Abastecer los proyectos de cultivo con alevines de pargo mancha.	Granjas de cultivo operando en su fase de engorde con alevines producidos por el Programa.	Coord. Producción - Dirección Ejecutiva
	b.Mantener la calidad de los alimentos y las prácticas de manejo que aseguren la maduración y el desove de los reproductores de pargo.	80% de sobrevivencia anual de los reproductores	
	c.Producir el alimento vivo necesario y de buena calidad que asegure los levantes larvales.	Mantener una producción masiva de alimento vivo	
7. Administrar y operar eficientemente el PMP y sus programas.	a. Establecer mecanismos que propicien una administración eficiente.	Aprobación del 100% de documentos presupuestarios, contables y administrativos	Delegación Ejecutiva - Dirección Ejecutiva - Jefe Mantenimiento
	b. Mantener el buen funcionamiento y mantenimiento preventivo de los activos fijos e infraestructura del Parque.	Actualizar el plan de mantenimiento preventivo en activos e infraestructura y comenzar su ejecución en el II semestre 2019	

Aprobado por la Junta Administrativa de la Fundación Parque Marino del Pacífico en la sesión ordinaria N° 153-2017, acuerdo # 1-153-2018 del 24 de Setiembre de 2018.

Firma de Representante Legal: _____

jueves 27 de septiembre de 2018